



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

Salta, 16 de abril de 2014

NOTA CD N° 06/2014

Sres. Miembros del
Consejo Directivo:

Me dirijo a Uds. a efectos de invitarlos a la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 06/14, a realizarse en esta Unidad Académica el día martes 22 de abril del año en curso, a las 16:00 horas para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA REUNIÓN ORDINARIA DE C.D. N° 06/14

1. Asuntos Entrados

1) **Expte. N° 6977/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Convoca a elecciones de acuerdo a la Res. CS N° 500/12. *Dra. Justiniano eleva nota mediante la cual solicita licencia como Consejera Titular del Estamento Docente, hasta 1 de julio de 2014.*

2. Temas Sobre Tablas

3. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras

3.1 Comisión de Docencia

1) **Expte. N° 6337/13: Cr. Fernández Fernández (Decano).** Proyecto de la Tecnicatura en Turismo en Cafayate.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Ratificar que el nombre de la carrera de Pregrado en la ciudad de Cafayate, con dependencia académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales es "Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo".*

b) *Ratificar que el título que se emitirá en la carrera mencionada es "Técnico Universitario en Gestión de Turismo".*

c) *Ratificar que la asignatura integra el Área de Formación General, ubicada en el Primer Año de la carrera se denomina: Geografía del Turismo (y NO Geografía del Turismo I)*

d) *Solicitar al Consejo Superior convalide las RATIFICACIONES de los artículos anteriores.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

e) *Aprobar el Régimen de Equivalencias de asignaturas entre la carrera de Pregrado y las carreras de Grado que se dictan en esta Unidad Académica, conforme el Cuadro incluido en considerandos.*

f) *Solicitar al Consejo Superior apruebe el Régimen de Equivalencias de asignaturas propuesto.*

2) Expte. N° 6991/12: Cr. Simesen de Bielke, Armando Simesen. Solicita se disponga el llamado a Concurso Público de Oposición y Antecedentes para la provisión de un cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva para la cátedra de Teoría Impositiva I con extensión a la II.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución que se acompaña, por el cual se decide realizar un relevamiento de las necesidades de cargos docentes de todas las asignaturas de las carreras que se dictan en la Facultad, a través de la opinión, debidamente fundada, para que, en el contexto de los resultados del relevamiento mencionado, se evalúe la solicitud del Profesor Simesen de Bielke.

3) Expte. N° 6313/13: Moreno, Sergio Gastón. Solicita la transformación de los cargos de Auxiliares Docentes de Primera y Segunda Categoría en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la cátedra de Contabilidad Pública.

La Comisión de Docencia aconseja:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad la siguiente modificación de la planta docente de esta Unidad Académica:

Can-tidad	Cargos	Dedicación	Cátedra	V.U. (pesos de sueldo básico) desde ENERO 2014	BAJA	ALTA
1	Auxiliar Docente de Primera Categoría	Semiexclusiva	Contabilidad Pública	3.109,37	3.109,37	
1	Auxiliar Docente de Segunda Categoría	Simple	Contabilidad Pública	1.219,64	1.219,64	
1	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Contabilidad Pública	4.239,83		4.239,83
Totales					4.329,01	4.239,83
Remanente (a favor de					89,18	



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

la Facultad)	
--------------	--

4) Expte. N° 6582/12: Sarmiento Barbieri Ignacio Martín. Solicita licencia para realizar Doctorado en Economía en la Universidad de Illinois (EEUU).

La Comisión de Docencia aconseja:

No hacer lugar a la solicitud de prórroga, y/o ampliación y/o renovación de la licencia extraordinaria oportunamente otorgada al Lic. Ignacio Martín Sarmiento Barbieri, por los motivos expuestos en considerandos.

5) Expte. N° 6186/14: Llimós, Hugo Ignacio. Informa que opta por permanecer en actividad laboral de acuerdo a la Ley 26508.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el proyecto de Resolución de fs. 2, por el que se solicita al Consejo Superior de la Universidad la prórroga de la condición de docente regular del Cr. Hugo Ignacio Llimós, conforme lo dispuesto por Ley 26508 y Resolución CS 531/11.

6) Expte. N° 6546/13: Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales. Prórroga de designación de docentes del Departamento de Práctica Profesional.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) Designar interinamente, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la asignatura Organización de Empresas, carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, Sede Salta, a la Cra. Mónica Raquel Segura, desde la fecha de efectiva toma de posesión del mismo y hasta que el cargo se cubra por concurso regular o hasta que se emita otra decisión al respecto, lo que suceda antes.

2) Designar interinamente, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en la asignatura Organización de Empresas, carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, Sede Salta, al Cr. Gonzalo Rafael Rodrigo, desde la fecha de efectiva toma de posesión del mismo y hasta que el cargo se cubra por concurso regular o hasta que se emita otra decisión al respecto, lo que suceda antes.

3) Solicitar al Consejo Superior la pertinente autorización para el inicio del proceso de Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la cobertura del cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, de la asignatura Organización de Empresas, carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, Sede Salta, proponiendo la siguiente integración del Jurado que entenderá en la evaluación de concursantes:



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

Titular 1: Cr. Carlos Alberto Yarade

Titular 2: Cr. Néstor Mario Bruna

Titular 3: Cra. Gladys Macías de Méndez Vidal

Suplente 1: Cr. Roberto Mario Rodríguez

Suplente 2: Cr. Carlos Darío Torres

Suplente 3: Cr. Sixto Guillermo Alanís

4) Que por Dirección General Académica se adjunte los Antecedentes Curriculares de los miembros del Jurado y se remitan las actuaciones al Consejo Superior de la Universidad.

5) Que las actuaciones de fs. 283 a 287 sean extraídas del expediente 6546/10 e incorporadas al expediente 6546/13, que es el que corresponde al Departamento Docente Práctica Profesional, del que forma parte la asignatura Organización de Empresas.

7) Expte. N° 6146/11: Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales. Llama a concurso a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura Optativa Geografía Económica de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía.

La Comisión de Docencia aconseja:

Modificar el texto dispositivo de la Res. CD-ECO N° 011/14, incluyendo como artículo 1° el rechazo de la impugnación presentada por el postulante Héctor Equilvertto Ramírez, basado en los argumentos expuestos en considerandos; como artículo 2° idéntica redacción que el anterior artículo 1°, como artículo 3° idéntica redacción que el anterior artículo 2°, artículo 4° idéntica redacción que el artículo 3°.

8) Expte. N° 6986/13: Carrazán Mena, Gastón. Informe sobre resultados de Economía II en la Sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) Se tome formal conocimiento del informe elaborado por el Lic. Gastón Carrazán Mena, Profesor Adjunto Interino de la asignatura Economía II, que se dicta en Sede Regional Tartagal, relativo a la organización, funcionamiento, desempeño y resultados académicos logrados en el desarrollo durante el segundo cuatrimestre del año 2013.

2) Se manifieste al cuerpo docente de la asignatura Economía II, que se dicta en Sede Regional Tartagal, el beneplácito y satisfacción por el desarrollo de las actividades y la sistematización de resultados producidos durante el segundo cuatrimestre del año 2013, alentándolo a continuar en el mismo sentido.

Atentamente.

*Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi
Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación*